	PERSONERIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS COMUNICACIÓN PUBLICA	Código: MC-PMP
PERSONERÍA LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 01
	EVALUACIÓN TECNICA	Página 1 de 1

FECHA Y HORA DE INICIO:	MARZO 02 DE 2026
TIPO DE REUNION:	INFORME EVALUACION COMPONENTE TECNICO
PROCESO DE MINIMACUANTIA No.	**OBJETO CONTRACTUAL**
PERSONERIA-01-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE BRIGADAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y JORNADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DESARROLLADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

ASISTENTES POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa	Firmas
NUBIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	27.897.752	REVISION TECNICA	

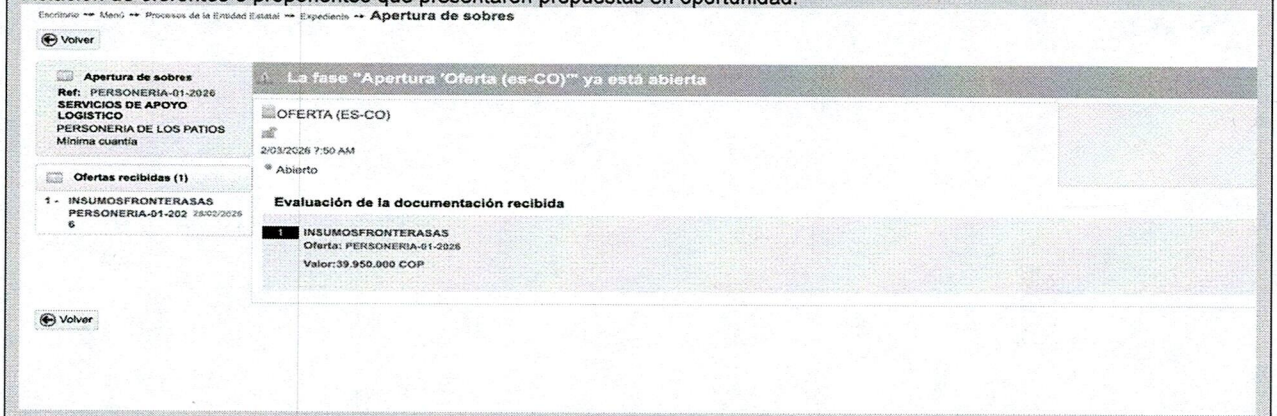
TEMA A TRATAR

Realizar la evaluación la oferta de INSUMOS Y SERVICIOS LA FRONTERA SAS cumple con las condiciones dentro del SELECCIÓN MINIMA CUANTIA PERSONERIA-01-2026, con el fin de emitir Informe Inicial de Evaluación de Propuestas y surtir conforme a lo señalado en el Numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el término de Traslado a los Oferentes para que presenten sus observaciones al contenido del presente Informe de Evaluación, con sus respectivos Anexos.

DESARROLLO DE LA REUNION

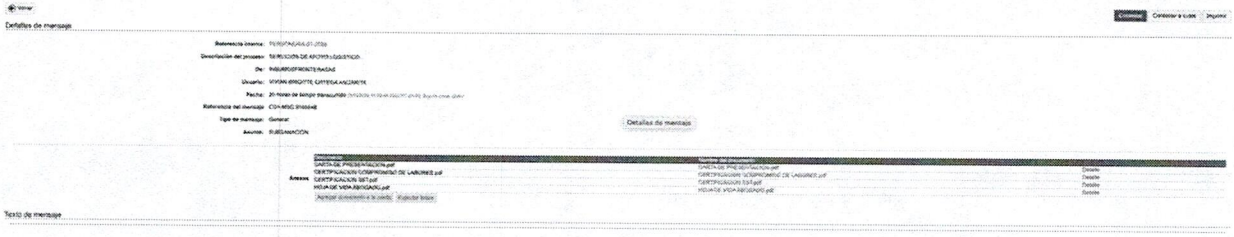
1. OFERTAS PRESENTADAS

Relación de oferentes o proponentes que presentaron propuestas en oportunidad.



1.1 .VERIFICACION LUGAR DE UBICACIÓN CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL -DOMICILIADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

1.1. PRUEBA DE SUBSANACION



EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTO	HABILITATE / NO HABILITANTE
1. DOCUMENTOS JURIDICOS	HABILITANTE
2. DOCUMENTOS FINANCIEROS	HABILITANTE
3. DOCUMENTOS TECNICOS	HABILITANTE
4. CONDICIONES ADICIONALES	HABILITANTE

2. EVALUACIÓN TÉCNICA :

Se realizó la verificación de los documentos técnicos habilitantes presentados por el oferente INSUMOS Y SERVICIOS LA FRONTERA SAS .con el fin de determinar si cumple con los requisitos determinados en la Ley y en la Invitación Pública.

OFERENTE O PROPONENTE		INSUMOS Y SERVICIOS LA FRONTERA SAS		
REQUISITOS TÉCNICOS		VERIFICACIÓN DEL \|1QDOCUMENTO		OBSERVACIONES
NUMERAL	DOCUMENTO	APORTA (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
2.1	El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción de TRES (3) contratos o convenios, el objeto de los contratos o convenios, deben ser igual o similar al objeto del presente proceso, o incluir actividades descritas en la ficha	SI	SI	

	técnica, los cuales pueden haberse celebrado con entidades públicas; los contratos sumados entre si su cuantía sea igual o mayor al presupuestó oficial..			
2.2	EQUIPO DE TRABAJO. El oferente debe acreditar hoja de vida del recurso Humano en los siguientes perfiles APOYO: 1 — ACTIVIDAD: PROFESIONAL EN DERECHO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE — PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO MINIMO CON UN AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL 1 — ADMINISTRADOR PUBLICO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE — PROFESIONAL UNIVERSITARIO MINIMO CON UN AÑO DE EXPERIENCIA LABORA 1 — CONDUCTOR	SI	SI	ABOGADO : SUBSANO TP CON CERTIFICADO DE VIGENCIA ADMINISTRADOR PUBLICO : Teniendo en cuenta que la experiencia solicitada es laboral cumple CONDUCTOR: CUMPLE
2.3	LUGAR DE UBICACIÓN. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio con domicilio principal abierto al público mayor UN (1) año, cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto del contrato, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso. En todo caso la entidad se reserva el derecho de corroborar la información ante las autoridades competentes	SI	SI	CUMPLE CARPETA DOCUMENTOS JURIDICOS
2.4	Seguridad y salud en el trabajo	SI	SI	SUBSANO
2.5	COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) De conformidad con el **Artículo 7 de la Ley 2050 de 2020** y el **Artículo 110 del Decreto 2106 de 2019**, el proponente deberá presentar una certificación debidamente suscrita por su representante legal, en la cual manifieste su compromiso irrevocable de: 1. Contar con un **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** diseñado e implementado, en caso de que, durante la ejecución del contrato, el	SI	SI	

	adjudicatario posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores. 2. Garantizar que los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte de kits y pliegos electorales cuenten con los mantenimientos preventivos y correctivos, y que los conductores cumplan con los perfiles de idoneidad exigidos por la ley.			
	CARTA COMPROMISO ENTREGA DE LABORES. El proponente deberá allegar carta compromiso de tener disponibilidad inmediata para el suministro de los objetos y servicioa realizar a la secretaria de infraestructura, según descripción y anexo técnico.	SI	SI	SUBSANO
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO				
CUMPLE . EL PROPONENTE INSUMOS Y SERVIOS LA FRONTERA SAS- **SUBSANO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA INVITACION PUBLICA**				

7.CONCLUSION FINAL:

OFERENTE O PROPONENTE		INSUMOS Y SERVICIOS LA FRONTERA SAS	
CONCLUSION FINAL		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**	
7.3	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	SUBSANO
7.4	CONDICIONES ADICIONALES	CUMPLE	SUBSANO